

CÁRCAR

APROBACIÓN DEFINITIVA CONVENIO URBANISTICO DE GESTIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO ENTRE LA ZONA DE “ LA VENTA “ Y EL COLECTOR GENERAL CÁRCAR- ANDOSILLA.

El Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 11 de Febrero de 2021 , aprobó definitivamente un Convenio Urbanístico de gestión con los propietarios de parcelas, viviendas y negocios de la zona de “ La Venta”, para financiar las obras del colector de saneamiento entre la zona de “ La Venta” y el colector general Cárcar- Andosilla.

El Convenio Urbanístico definitivamente aprobado, se incorpora con carácter inmediato al Registro de Convenios Urbanísticos del Ayuntamiento de Cárcar para su publicidad. Cualquier ciudadano tiene derecho a consultar el citado Registro, así como a obtener copias y certificaciones.

Cárcar a 18 de Febrero de 2021. La Alcaldesa. Doña M^a Teresa Insausti Sola.